

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 046 - 2016-UNTRM-R.

Chachapoyas, 25 ENE 2016

VISTOS:

El Oficio N° 043-2016-UNTRM-DGA/DIGA, de fecha 21 de enero de 2016, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al señor Rector, la designación de inspector de la obra: "Instalación de un Sistema de Tratamiento de Efluentes de Ganadería de la Estación Experimental de Chachapoyas de la UNTRM"; y el proveído, de fecha 22 de enero de 2016, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 193° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad controlará los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien será el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra y del cumplimiento del contrato;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 388-2015-UNTRM-R, de fecha 17 de abril de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico del Proyecto SNIP N° 308630 "Construcción de Sistema para manejo de efluentes de Ganadería en las Estaciones Experimentales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con un plazo de ejecución de 23 meses, cuyo presupuesto asciende a S/. 1'655,903.35 (Un millón seiscientos cincuenta y cinco mil novecientos tres con 35/100 Nuevos Soles);

Que, con Resolución Rectoral N° 648-2015-UNTRM-R, de fecha 12 de agosto de 2015, se resuelve aprobar el expediente técnico de la Meta - Instalación de un Sistema de Tratamiento de Efluentes de Ganadería en la Estación Experimental de Chachapoyas de la UNTRM, Provincia de Chachapoyas - Región Amazonas, del Proyecto SNIP N° 308630 "Construcción de Sistema para manejo de efluentes de Ganadería en las Estaciones Experimentales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas", con un plazo de ejecución de noventa días calendario, cuyo presupuesto asciende a S/. 379,270.90 (Trescientos setenta y nueve mil doscientos setenta con 90/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Resolución Rectoral N° 767-2015-UNTRM-R, de fecha 19 de octubre de 2015, se resuelve designar al Ing. Percy Ramos Torres, como Inspector de la obra: "Instalación de un Sistema de Tratamiento de Efluentes de Ganadería en la Estación Experimental de Chachapoyas de la UNTRM, Provincia de Chachapoyas - Región Amazonas", a partir de la fecha, hasta que finalice el proceso de selección para la contratación de la supervisión de la obra en mención;

Que, con oficio de vistos, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutivo designando al Inspector por parte de la entidad para la obra "Instalación de un Sistema de Tratamiento de efluentes de Ganadería en las Estaciones Experimentales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", que recaerá en la persona del Arq. Víctor Napoleón Vargas Zubiarte;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



[Handwritten signature]

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN Rectoral N° 046 - 2016-UNTRM-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del Ing. Percy Ramos Torres, como Inspector de la obra: "Instalación de un Sistema de Tratamiento de efluentes de Ganadería en las Estaciones Experimentales de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 21 de enero de 2016, al Arq. Víctor Napoleón Vargas Zubiarte, como Inspector de la obra: "Instalación de un Sistema de Tratamiento de efluentes de Ganadería en las Estaciones Experimentales de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas".

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)